

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

ANUNCIA PEÑA NIETO BOLSA DE APOYO

Listos, 50 mil mdp para que empresas inviertan en ZEE

Firma declaratoria presidencial para Campeche y Tabasco

Daniel Venegas,
enviado/Campeche

El presidente Enrique Peña Nieto firmó ayer la declaratoria presidencial de las Zonas Económicas Especiales (ZEE) de Campeche y Tabasco, la última de las siete a las que se comprometió a crear durante su administración, y dio a conocer que está lista una bolsa de 50 mil millones de pesos para apoyar a las empresas que decidan invertir en alguna de ellas.

En Champotón, Campeche, señaló que "la banca de desarrollo está lista para que a través de la ventanilla única que se ha establecido tenga una bolsa de apoyo a todo el sector privado y a todas las empresas que decidan invertir en estas siete Zonas Económicas Especiales, un paquete de financiamiento por 50 mil millones de pesos para apoyar la actividad productiva".

El mandatario dijo que de esta manera Campeche, Tabasco y México seguirán avanzando "a partir de la ruta que hemos trazado, a la que nos sumamos

Estos desarrollos económicos van acompañados de incentivos fiscales

y con los cambios estructurales que impulsamos y donde los beneficios ya se dejan sentir, lo sentirán aquí los campechanos y tabasqueños, lo van a sentir por la actividad productiva y la extracción de hidrocarburos, porque no va a disminuir, se va a acelerar y va a crecer para reponer la plataforma productiva que tuvimos en el pasado".

Dijo que la creación de las ZEE va acompañada de incentivos fiscales "ambiciosos", ya que "prácticamente condonan el impuesto sobre la renta de los siguientes diez años a las empresas que ahí se instalen. Es, quizá, el mayor componente que tiene este paquete de incentivos: la parte fiscal, la que garantizará que lleguen empresas e inversiones que, de otra manera, difícilmen-

te llegarían a estas entidades federativas".

En tanto, Gerardo Gutiérrez Candiani, titular de la autoridad federal para el desarrollo de las ZEE, señaló que con la firma se cumple al cien por ciento la creación de las siete zonas comprometidas.

Dijo que ahora se entra a la fase de concursos públicos y asignaciones y confió en la continuidad y éxito del proyecto por su pertinencia económica y social "más allá de intereses políticos".

Ahí mismo, el gobernador de Campeche, Alejandro Moreno Cárdenas, explicó que la creación de ZEE de Campeche permitirá convertirse en la única que beneficie a dos puertos en un mismo estado, el de Ciudad del Carmen y el de Seibaplaya; dijo que el presidente Peña es un estadista, porque ha trabajado no solo la presente sino para las próximas generaciones y que en la actual administración se han invertido más de 21 mil 400 millones de pesos en dicha entidad, equivalente al triple de las dos administraciones anteriores. **M**

VACANTES JUNTA DE GOBIERNO

Propone Peña las ternas para el INEE

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gtmm.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto incluyó a Margarita Zorrilla y a Eduardo Backhoff para repetir como integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), ya que sus periodos vencieron.

Ayer mismo, el pleno del Senado acordó que el 24 de abril votará al respecto, luego de que este miércoles los

Entre los candidatos repiten Margarita Zorrilla y Eduardo Backhoff; la votación se realizará en el Senado el 24 de abril

Integrantes de las ternas comparezcan ante comisiones y el jueves lo hagan ante el pleno.

De igual forma, el Presidente de la República propuso el nombramiento de cinco magistrados anticorrupción, ante vacantes ya existentes y próximas que se tendrán en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Para ocupar la vacante que quedará a partir del 29 de

abril, por terminar el periodo oficial de Margarita Zorrilla, el Presidente propuso a Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera, secretaria de Educación Pública de Puebla; a Roberto Peña Reséndiz, director general de Evaluación de Políticas en la SEP, y a la propia Margarita Zorrilla.

Lo mismo ocurre en el caso de Eduardo Backhoff. En la terna están con él Sofía Leticia

MÁS CANDIDATOS

El Presidente también propuso magistrados.

- Juan Manuel Angulo Jacovo.
- Axeel Miguel Arana Castaños.
- María Ozana Salazar Pérez.
- Alfonso Padilla Manjarrez.
- Consuelo Hernández.

Morales Garza, directora de Innovación y Fortalecimiento Académico en la SEP, y Bernardo Hugo Naranjo Piñera, director general de Proyecto Educativo SC.



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 18-ABR-2018

Página

20

Sección

Política

BUSCAN ENTORNOS SEGUROS EN 3 ESTADOS

Navarrete Prida se reúne con mandatarios panistas

Lorena López/México

El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, se reunió con tres gobernadores panistas, a quienes refrendó el apoyo y compromiso del gobierno

de la República para coadyuvar en temas de seguridad.

Acudieron a Gobernación los mandatarios de Baja California, Francisco Vega; de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, y de Guanajuato, Miguel Márquez, con la

representación de los gobernadores de ese partido para analizar los avances y acciones a implementar en materia de seguridad, para garantizar tranquilidad y bienestar a los habitantes de esas regiones.

En Bucarell acordaron continuar estos encuentros y mantener una agenda de trabajo basada en una estrecha coordinación entre autoridades federales y estatales para generar entornos más seguros en esos estados.

Gobernación informó que también reiteraron su compromiso

de fortalecer las instituciones de seguridad para combatir con mayor eficacia los delitos que generan inseguridad en sus estados.

Participaron también el subsecretario de Gobierno, Manuel Cadena; el comisionado nacional de Seguridad, Renato Sales; el titular del Cisen, Alberto Bazbaz; el comisionado general de la Policía Federal, Manelich Castilla; el comisario general de la División de Seguridad Regional de la Policía Federal, Víctor Manuel Torres, y el coordinador de asesores del secretario de Gobernación, Omar Rodríguez. **M**

TODAS LAS ESTACIONES DE SERVICIO DEBERÁN EMITIR FACTURAS

Aprueba Senado reformas para frenar huachicoleo

[ALEJANDRO PÁEZ]

■ Con 68 votos a favor, 18 en contra y dos abstenciones, el Pleno del Senado aprobó un paquete de reformas para fortalecer a la Secretaría de Hacienda y darle más "dientes" en la supervisión de la cadena de producción y comercialización de los hidrocarburos, que incluye meter al orden a las gasolineras, con el fin de evitar la compraventa de gasolinas o combustibles robados a Pemex, mejor conocido como huachicoleo.

Para ello se establece que toda la cadena de valor, incluidas las estaciones de servicio de todo el país, estarán obligadas a emitir facturas o recibos electrónicos a los consumidores para llevar un control estricto de los litros que venden, de manera que cuadren con los litros de gasolina que le compran a Pemex o que ingresan legalmente como importación de las nuevas marcas.

Se contemplan reformas que fortalecen las funciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que los propietarios de gasolineras emitan por obligación comprobantes fiscales digitales por medios propios a tra-

vés de proveedores de servicios o con los medios electrónicos que se establezcan.

Con esta reforma, que se envió al Ejecutivo para su publicación, se establecen penas de cárcel que van de los 3 a los 8 años para quienes incumplan con esta normatividad.

Al razonar su voto, la senadora del PT, Dolores Padierna Luna

Se impondrán sanciones como la clausura temporal, total o parcial; inhabilitar o inmovilizar equipos..."

estimó insuficientes las medidas, puesto que las compañías extranjeras no estarán sujetas a la ley, no obstante reconoció las bondades de la reforma, que ayudarán a contar con información precisa de los volúmenes de gasolinas.

Consideró positiva esta ley, pero advirtió que no incluye de manera explícita a los importado-

res de hidrocarburos y gasolinas que en el caso de gasolinas son extranjeros que no están sujetos a esta regulación.

"¿Por qué a las empresas privadas que están en México no se les va aplicar esta ley? ¿Qué caso tiene esta ley, si sólo aplica para Pemex y no para empresas privadas?", cuestionó.

En el marco de la sesión ordinaria de este martes se aprobaron diversas reformas al Código Fiscal de la Federación, de la Ley Aduanera, del Código Penal Federal, y de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos, sobre todo las derivadas de la orden de ductos de Pemex, así como la distribución y venta del combustible robado, incluso en gasolineras establecidas.

Asimismo cuando la Comisión Reguladora de Energía advierta que una persona realiza actividades sin permiso o no acredite la adquisición lícita de los hidrocarburos se impondrán sanciones como la clausura temporal, total o parcial; inhabilitar o inmovilizar equipos, instalaciones, vehículos o sistemas, y ordenar la suspensión temporal del suministro.

■ Si corren peligro, ya no podrán ser detenidos ni deportados

Senado avala reformas para proteger a menores en tránsito por el país

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

Por unanimidad, el Senado aprobó reformas encaminadas a proteger a los niños y adolescentes extranjeros que viajan solos o separados de sus familias por el territorio nacional rumbo a Estados Unidos y que en adelante no podrán ser detenidos.

De 2015 a la fecha, el gobierno mexicano encarceló a 99 mil 319 niños provenientes sobre todo de Centroamérica, lo que motivó recomendaciones de organismos internacionales, entre ellos la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, "que lo consideró una arbitrariedad", recalcó la senadora del Partido del Trabajo Layda Sansores.

La presidenta de la Comisión de Migración expuso que las refor-

mas ayer aprobadas (por 70 votos a favor y cero en contra) acaban con esa arbitrariedad, ya que obligan al Estado mexicano a fundar albergues para los menores de El Salvador, Honduras y Guatemala y en general para la infancia migrante.

Las modificaciones a las leyes de Migración y sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político obligan a dar una visa humanitaria a los menores, que no podrán ya ser detenidos en las estaciones migratorias ni deportados a sus países de origen sin un estudio previo que demuestre que su vida no corre peligro.

Al aprobar esa reforma, "es un rasguñito al señor (presidente de Estados Unidos, Donald) Trump, porque mientras él construye muros, nosotros decidimos romper los muros de las cárceles en las que se encuentran tantos

niños migrantes", recalcó la senadora Sansores.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, la perredista Angélica de la Peña, comentó que es una reforma trascendental que atiende recomendaciones del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.

Es muy importante, recalcó, que no sea el Instituto Nacional de Migración, sino el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el encargado de atender y proteger los derechos de los niños y adolescentes migrantes.

Hilda Flores, senadora del PRI, expuso que los cambios armonizan la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes -una iniciativa preferente del presidente Enrique Peña Nieto- con la Ley de Migración.

■ Representantes de PRI, PAN y PVEM respaldan a Slim

Legisladores dividen sus apoyos sobre la nueva terminal aérea

La confrontación en torno a la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de Ciudad de México entre el candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador y el empresario Carlos Slim dividió opiniones entre legisladores.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado hizo frente común con el dueño del Grupo Carso, mientras Acción Nacional (PAN) consideró que el tema no debe ser motivo de debate electoral, sino de una evaluación técnica. El del Trabajo-Morena respaldó al tabasqueño.

El senador priísta Jesús Casillas pidió a López Obrador dejar de impulsar "una campaña de odio y división, que sólo confronta a los mexicanos", y centrarse en las propuestas de gobierno.

Consideró que debe celebrarse que "uno de los empresarios más importantes del país,

un mexicano ejemplar", haya respondido a "las opiniones negativas" de López Obrador y le haya señalado que cancelar la obra del aeropuerto "afectará el desarrollo".

En contraparte, el coordinador del PT-Morena, Manuel Bartlett, consideró que fue una buena respuesta del tabasqueño, pedirle al empresario que él pague con sus recursos la construcción del nuevo aeropuerto, porque "lo que está haciendo Slim es defender sus intereses económicos, su gran negocio". Bartlett insistió en que López Obrador tiene derecho a objetar la obra del Aeropuerto, luego de los muchos señalamientos de corrupción que se han hecho.

PAN, PRI y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados respaldaron la posición de Slim. El vicecoordinador priísta Enrique Jackson sostuvo que des-

calificar al empresario por ser uno de los contratistas es eludir el tema de fondo: cancelar la obra implicaría un grave daño al país, mientras que Marko Cortés, coordinador del PAN, además cuestionó el uso de una aeronave privada en la que viajó el candidato presidencial de Juntos Haremos Historia.

Jackson dijo que la obra del aeropuerto seguirá porque técnicamente no hay objeciones "serias y sólidas" en su contra.

El dirigente del PRD, Francisco Martínez Neri, expuso que no es ni el poder económico ni los candidatos los que deben marcar las políticas del país y el coordinador del Partido Verde Ecologista, Jesús Sesma, también defendió su construcción, y pidió a quienes lo desarrollan dar a conocer "las bondades" de la nueva terminal.

ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS,
ENRIQUE MÉNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Apuran en Senado dictamen de la 'ley chayote'

ANTONIO BARANDA
Y CÉSAR MARTÍNEZ

La Mesa Directiva del Senado emitió ayer un exhorto a las comisiones unidas de Gobernación, de Radio, Televisión y Cinematografía, y de Estudios Legislativos Primera, para que presenten a la brevedad el dictamen de Ley General de Comunicación Social.

Octavio Pedroza, vicepresidente de la Mesa Directiva

del Senado, recordó que la norma, bautizada por organizaciones como "ley chayote", debe ser aprobada por el Congreso de la Unión a más tardar el próximo 30 de abril.

El pasado 10 de abril, el Senado recibió de la Cámara de Diputados el proyecto de decreto por el que se expide la ley; la minuta fue turnada a las comisiones unidas para su dictaminación.

Pedroza indicó que la "atenta excitativa" a las co-

misiones dictaminadoras, fue acordada por la Mesa Directiva durante la reunión que sostuvo ayer por la mañana, previo al inicio de la sesión ordinaria.

El Congreso está obligado, por una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a aprobar la ley antes del primer día de mayo.

Organizaciones civiles y legisladores de Oposición rechazan el dictamen al afirmar que el Partido Revolu-

cionario Institucional (PRI) impuso su visión e institucionalizó la práctica del "chayote" en los medios de comunicación.

La senadora Martha Tagle exigió a sus compañeros legisladores modificar el dictamen de la Ley General de Comunicación Social, o de lo contrario, advirtió, se oficializará la discrecionalidad con la que el Gobierno destina recursos públicos a la publicidad oficial.

Postergan diputados Ley General de Salud

ENRIQUE MÉNDEZ Y
NÉSTOR JIMÉNEZ

La Cámara de Diputados retrasó la discusión en el pleno del dictamen de reforma a la Ley General de Salud —que considera que cualquier persona al fallecer, sea donador de sus órganos para trasplante— para realizar cambios al documento, a partir de las opiniones presentadas ayer por expertos.

Después de que la Junta de Coordinación Política recibió a cirujanos y médicos especialistas en ética, esa instancia acordó retirar el dictamen del orden del día, y el vicecoordinador del PRI, Armando Luna, expuso que si bien el tema se posterga, “lo que gana es la discusión y debemos estar abiertos a recibir opiniones y contar con la mayor cantidad de información posible”.

Sostuvo que el PRI no ha tomado la decisión respecto de

respaldar o no la reforma, y ponderó que una de las críticas a los cambios se centra en el hecho de que la infraestructura hospitalaria especializada del sector salud no será suficiente para atender todos los casos de trasplante de órganos.

Por unanimidad, aprueban ley de justicia cívica e itinerante

El pleno aprobó por unanimidad de 344 votos, la iniciativa presidencial de una ley general de justicia cívica e itinerante, que se envió como minuta al Senado para su revisión.

Con esa legislación se pretende resolver conflictos y controversias, mediante una “solución amigable” entre las partes, con la mediación de un “facilitador” que sustituirá a las autoridades judiciales.

En la discusión del dictamen, los diputados indicaron que con ello se resolverá la falta de acceso a la justicia en los pueblos, comunidades y de todos aquellos que no pueden pagar un abogado. La mediación, sin embargo, podrá estar a cargo de empresas privadas.

El diputado Emiliano Álvarez (Morena) resaltó que “se cubre un problema dejado en el olvido por la actual administración: la justicia para los ciudadanos de abajo, es decir, trabajadores, estudiantes, comerciantes, obreros e indígenas, todos aquellos para los que la ley nunca está a su alcance”.

Por otra parte, y como parte de la agenda electoral que le interesa al Partido Verde, el pleno aprobó con 245 votos y 70 abstenciones una reforma a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, para que el gobierno federal y los estatales “fomenten que los establecimientos de alimentos y bebidas no promuevan el consumo de popotes”.

La votación se dividió, porque la Junta de Coordinación dio prioridad al tema sobre otros en fila, y porque el cambio no prohíbe expresamente el uso de popotes.

Plantean sistema integral para medir labor

Buscan evaluar a legisladores

Propone priista que participen universidades y empresarios

VERÓNICA AYALA

A cuatro meses de que concluya la actual Legislatura, en la Cámara de Diputados buscan crear un sistema integral de evaluación para medir el desempeño de los legisladores con base en criterios cualitativos y cuantitativos definidos por un órgano con participación de la sociedad civil.

La iniciativa para reformar el Reglamento de la Cámara de Diputados, que fue presentada ayer por el pre-

sidente de la Mesa Directiva, Edgar Romo, plantea que dicho sistema sea implementado por un Consejo Coordinador.

En este órgano, precisó el diputado priista, participarían universidades, académicos y el sector empresarial, así como personal técnico de servicios parlamentarios, para implementar una evaluación con base en criterios diferenciados según el rol y perfil de los legisladores.

El legislador federal por Nuevo León explicó que la intención es institucionalizar una medición integral del desempeño de los diputados que vaya más allá de factores cuantitativos, como el núme-

ro de iniciativas, intervenciones en tribuna y asistencia.

Aunque los criterios serán definidos en su momento por el Consejo Coordinador, una vez que se aprueben las reformas para la creación de este sistema, Romo señaló que podrían incluir el impacto de las iniciativas, cabildeo y consensos, trabajo en comisiones y gestiones, entre otras.

“La idea es construir entre todos una serie de requisitos o etapas mínimas que, según el papel que estés jugando, deberás cumplir”, manifestó en entrevista.

“La idea es construir con ellos (representantes de la sociedad civil), en esta próxima etapa, los criterios de desem-

peño, cuáles deben de ser los criterios de desempeño, que no estén limitados a iniciativas y asistencias, es mucho más que eso”.

De acuerdo con la reforma propuesta, las evaluaciones se difundirían en el sitio web de la Cámara baja y se realizarían cada periodo ordinario.

Aunque la reforma para crear este sistema, que se prevé sea consensado con el resto de los partidos políticos, se implementaría prácticamente al final de la Legislatura y sentaría las bases para evaluar a los próximos legisladores electos ese año, que podrán reelegirse.

ES AUTORITARIA, SOSTIENEN

El sector salud rechaza la donación automática

POR XIMENA MEJÍA

Por considerarla un acto autoritario, las instituciones públicas de salud rechazaron la donación automática de órganos que establece la modificación reciente a la Ley General de la Salud.

Representantes del Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra), el ISSSTE, la Sociedad de Trasplantes de América Latina y el Caribe, además

...Y LOS DIPUTADOS ATORAN REFORMA

La falta de consenso entre las bancadas provocó que se aplazara la discusión de los cambios a la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos.

PRIMERA | PÁGINA 18

del Colegio Mexicano de Medicina Crítica, calificaron a la "donación presunta" como un eufemismo para disfrazar la

obtención obligatoria de órganos provenientes de personas con muerte encefálica y cardíaca.

El director general del Cenatra, Salvador Aburto Morales, consideró que no es factible ignorar la decisión de la familia del fallecido, pues en países como España, Chile, Argentina y Holanda, considerados con altos índices de donación, ésta es fundamental.

CALIFICAN INICIATIVA DE AUTORITARIA

Sector salud rechaza donación automática

Representantes de instituciones públicas consideran necesario tomar en cuenta la decisión de los familiares

POR XIMENA MEJÍA
lizet.mejia@gmm.com.mx

Por considerarla como un

acto autoritario, las instituciones públicas de salud rechazaron la donación automática de órganos que establece la modificación a la Ley General de la Salud.

La donación presunta que establece la modificación a la ley, fue calificada como un "eufemismo" para disfrazar la toma u obtención obligatoria de órganos provenientes de personas con muerte encefálica y cardíaca.

Representantes del Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra), el ISSSTE, la Sociedad de Trasplantes de Améri-

ca Latina y el Caribe, además del Colegio Mexicano de Medicina Crítica, pidieron que no sea aprobada la donación de órganos presunta, por ser imprecisa.

El director general del Cenatra, Salvador Aburto Morales considero que no es factible no tomar en cuenta la decisión de las familias, siendo que en países como España, Chile, Argentina y Holanda, considerados con altos índices de donación, es fundamental.

"En los países que se ha establecido esta ley, de todas

maneras siempre se va a entrevistar a la familia. Se les va a comentar del fallecimiento y la posibilidad de donación", dijo el funcionario.

El encargado de la logística de trasplantes, explicó que la ley no especifica los tiempos y documentos que una familia de un "no donante" deba entregar a los médicos para que no sean extraídos sus órganos.

"Esta ley debe establecer los tiempos que tiene una familia para presentar el documento que avale la negación de donación. ¿En cuánto

Fecha 18-ABR-2018

Página PD 1-18

Sección PRIMER

tiempo tienen que presentarlo para que no se tomen los órganos? ¿Y si no lo tienen, qué va a suceder?", cuestionó.

Por su parte, el presidente de la Sociedad de Trasplantes de América Latina y el Caribe (STALYC), Rafael Reyes Acevedo, consideró que podría incurrir en violaciones a derechos humanos y será un retroceso en los avances de la cultura de donación en México.

"Sería absolutamente impensable, y creo que ningún

centro de trasplante ni en México ni en el mundo, iría a obtener los órganos en contra del consentimiento de la familia".

La coordinadora del Capítulo Donación y Trasplantes del Colegio Mexicano de Medicina Crítica, Rosario Muñoz, enfatizó que la aplicación de esta ley en países como Chile y Holanda ha generado que sus poblaciones, que habían aceptado ser donantes, cambien de opinión al verla como

una imposición.

El coordinador nacional de Trasplantes del ISSSTE, Aczel Sánchez, lamentó que la iniciativa no brinde a las instituciones un presupuesto operativo.

El Senado aprobó que todas las personas mayores de edad en México sean automáticamente donadoras de órganos y tejidos cuando fallezcan, si no dejaron estipulado su rechazo. Sin embargo, la Cámara de Diputados tendrá la última palabra.

LA INICIATIVA

El pleno del Senado aprobó que todas las personas mayores de edad sean automáticamente donadoras de órganos y tejidos cuando fallezcan.

■ Sólo la víctima y el acusado pueden acceder al expediente, reportan a Ricardo Salgado

Reservada, la pesquisa de Odebrecht, dice PGR al Sistema Nacional Anticorrupción

■ Lo único que logró saber el SNA fue que indagatoria sigue; no se puede decir cuándo concluirá

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La Procuraduría General de la República (PGR) notificó al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) que no puede darle información sobre el caso Odebrecht, pues las investigaciones al respecto son de carácter reservado, lo cual significa que sólo la víctima y el acusado están en posibilidad de acceder al expediente.

Durante la segunda sesión ordinaria del SNA en 2018, el secretario ejecutivo del organismo, Ricardo Salgado, detalló que el pasado 2 de febrero se le envió un exhorto al encargado de despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán, para que informara sobre el estado procesal de dicha indagatoria.

De igual manera, le pidió que le hiciera saber si la investigación seguía abierta, el tiempo en el que concluiría y el trámite legal que se le daría, en caso de ya haber terminado.

En su respuesta, emitida el pasado 14 de febrero, la procu-

raduría federal precisó que la información sobre el tema está reservada, por lo que sólo la víctima y el acusado están autorizados a saber detalles de la investigación.

Asimismo, indicó que la indagatoria sigue en curso, como ya ha informado a través de diversos boletines, y puntualizó que no se puede decir en cuánto tiempo van a concluir sus trabajos sobre el caso.

Odebrecht es una empresa brasileña de la construcción acusada de entregar sobornos millonarios a servidores públicos de diversos países de América Latina, para obtener contratos de realización de obras públicas.

En México, la compañía está señalada de haber supuestamente entregado unos 8 millones de dólares a Emilio Lozoya, ex director de Petróleos Mexicanos, cuando él se desempeñaba como coordinador de vinculación internacional de la campaña del entonces candidato presidencial Enrique Peña Nieto.

Autonomía de jueces y magistrados

Durante esa misma sesión del SNA también se dio a conocer que la mayoría de los estados no han respondido o incluso rechazaron una recomendación no vinculante que les envió entre el 24 de enero y el 9 de febrero de este año, para que garanticen la autonomía e independencia de jueces y magistrados anticorrupción.

Según el organismo, 11 poderes ejecutivos locales respondieron, de los cuales sólo tres aceptaron la recomendación (Coahuila, Hidalgo y Zacatecas) y ocho la rechazaron (Chihuahua, Guerrero, Guanajuato, estado de México, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas y Veracruz).

En lo que se refiere a los congresos estatales, hubo 10 respuestas: solamente uno acogió el documento (Quintana Roo); uno más lo aceptó parcialmente (Guanajuato), cuatro lo rechazaron (Aguascalientes, Puebla, Querétaro y Veracruz) y cuatro más (Coahuila, San Luis Potosí, Jalisco y Tamaulipas) le turnaron el asunto a otro organismo.

Rechaza informar del caso al Sistema Nacional Anticorrupción

Niega PGR datos sobre Odebrecht

Alega dependencia que sólo la víctima puede conocerlos; no precisa quién es

ROLANDO HERRERA

Mientras en varios países las investigaciones judiciales del caso Odebrecht son conocidas con detalle, en México prevalece la opacidad.

Con el argumento de que se trata de información reservada, la PGR evadió dar a conocer al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) el estado que guarda la indagatoria sobre los sobornos de la petrolera brasileña.

La Procuraduría notifi-

có ayer al secretario ejecutivo del SNA, Ricardo Salgado, que está impedida legalmente para detallar el contenido de la investigación.

“(La PGR) señaló que la información y actuaciones que integran la investigación solicitada son de carácter estrictamente reservado, por lo

que únicamente la víctima u ofendido y su asesor jurídico pueden tener acceso a ello. En virtud de lo anterior, se encuentra legalmente imposibilitada para proporcionar la información aludida en el exhorto”, expuso.

En su comunicación, la dependencia federal no clarifica al SNA quién es la víctima en la indagatoria o el

ofendido.

El alegato de la PGR hace alusión al artículo 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que establece la reserva para todo lo relacionado con los actos de investigación y sólo concede el acceso a los mismos a la víctima u ofendido y al imputado.

El 15 de enero pasado, el Comité Coordinador del SNA aprobó emitir un exhorto a la PGR para que informara el estado procesal que guarda la carpeta de investigación, si ésta se encuentra abierta o ya fue concluida y, en caso de que ocurriese lo primero, cuánto tiempo estimaba que pudiera demorar el trámite.

Ayer, durante la sesión del Comité, Salgado informó a los integrantes del pleno

que la Procuraduría señaló que el tiempo para cerrar la investigación no es estimable debido a que todavía faltan por llevar a cabo actuaciones y muchas de ellas no están bajo el control del Ministerio Público, sino que dependen de otras autoridades tanto nacionales como internacionales.

Odebrecht es una empresa brasileña que, desde diciembre de 2016, aceptó que pagó sobornos en México por 10.5 millones de dólares para obtener contratos de Petróleos Mexicanos, y dos de sus directivos señalaron al ex director de la empresa productiva del Estado Emilio Lozoya de recibir dinero de manera ilegal.

■ Debe hacer lo necesario para detectarlos, prevenirlos y sancionarlos de forma efectiva

Prevalece impunidad de actos de tortura en México, señala subcomité de la ONU

EMIR OLIVARES ALONSO

El Estado mexicano debe adoptar las medidas necesarias para detectar, prevenir y sancionar de manera efectiva los actos de tortura que se dan de manera general en el país, recomendó el Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (SPT) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su informe sobre la segunda visita que hizo a México (del 12 al 21 de diciembre de 2016) para verificar las condiciones en que se da esa práctica.

Esta instancia internacional verificó que las sentencias condenatorias por este delito son escasas, "lo que indica impunidad ante los actos de tortura, que es prevalente".

En 2012, la Procuraduría General de la República inició apenas 300 indagatorias por este delito y en la actualidad hay alrededor de 4 mil 700 carpetas de investigación. "Este aumento no se ha reflejado en un incremento equivalente de consignaciones por tortura: dos en 2012, cinco en 2013 y seis en 2014. Y el número de sentencias, tanto en el fuero federal como en el local, sigue siendo extremadamente bajo: cinco y 10, respectivamente", resaltó.

"Durante su visita, la delegación del subcomité recibió con

preocupación numerosas alegaciones de personas privadas de la libertad —incluyendo mujeres, menores de edad y migrantes— que manifestaron haber sufrido actos de tortura y/o malos tratos en diversas circunstancias, particularmente al momento de la privación de la libertad, durante el traslado, en el momento del ingreso a los lugares de detención o durante los interrogatorios. Varios alegaron haber sido sometidos a estas prácticas con el fin de constreñirlas a firmar o grabar declaraciones autoincriminatorias o incluso hojas en blanco que luego eran completadas con confesiones falsas".

Los agresores son agentes policiales (federales, estatales y municipales), de migración o elementos de las fuerzas armadas.

El SPT aclaró que el informe es confidencial en tanto el Estado receptor decida hacerlo público, por lo que instó a las autoridades mexicanas a difundirlo para "contribuir positivamente a la prevención de la tortura y los malos tratos". Pese a ello, la cancillería lo ha mantenido por cuatro meses en reserva, por lo que el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, exhortó a la dependencia a divulgarlo. Sin embargo, organizaciones civiles tramitaron una

solicitud de transparencia, por lo que las autoridades federales se vieron forzadas a entregarlo; por ello éstas sí tuvieron acceso al documento (del cual tiene copia *La Jornada*).

La delegación de esta instancia de la ONU encontró que los actos referidos consisten en golpes con los puños, rodillazos, puntapiés o con armas de fuego; inmovilización o uso prolongado de esposas en diversas posiciones; amenazas; torsiones de extremidades; privación de agua y comida; uso de choques eléctricos en distintas partes del cuerpo, incluidos genitales; asfixia con bolsas de plástico; introducción de agua en la nariz; rotura de dientes con pinzas, y uso de armas, entre otras.

Entre las recomendaciones formuladas por el subcomité al Estado mexicano están garantizar que todas las autoridades facultadas para privar de la libertad a los ciudadanos sean capacitadas y apliquen plenamente los estándares de uso racional y proporcionado de la fuerza con enfoque de derechos humanos, instruir a los agentes de Estado sobre la prohibición del uso de la tortura, adoptar medidas necesarias para prevenirla y sancionarla, entre otras.

■ Recibió respaldo de la comisión de derechos humanos de Jalisco

La caravana del Viacrucis Migrante llega a Guadalajara con 650 personas

NOTIMEX**GUADALAJARA, JAL.**

La caravana del Viacrucis Migrante llegó ayer a esta ciudad, con alrededor de 650 personas y con una presencia importante de mujeres, niñas y niños, informó la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ).

A casi un mes de haber partido de Tapachula, Chiapas, los migrantes arribaron a la zona metropolitana de la capital jalisciense por la vía férrea Irapuato-Guadalajara, montados en los vagones o colgados de las escalinatas y gritando consignas.

Personal de la CEDHJ los esperó a la altura de la colonia Las Juntas, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Una vez que la máquina paró, los integrantes de la caravana descendieron de los carros sobre las vías de la antigua carretera a Chapala.

Posteriormente hicieron un recorrido a pie de poco más de un kilómetro, cubriéndose del sol con cualquier trapo, gorra o

sombrero, para llegar al albergue El Refugio, perteneciente a la parroquia del mismo nombre, en las faldas del Cerro del Cuatro.

Atenta al recorrido de la caravana, la CEDHJ llamó a diferentes dependencias para recibir calurosamente a los indocumentados, explicó en un comunicado el segundo visitador general, César Alejandro Orozco Sánchez.

Añadió que algunos migrantes requirieron atención médica; sin embargo, no se reportó ningún caso grave, tampoco de probables violaciones a los derechos humanos. La CEDHJ estará permanentemente con ellos para que puedan solventarse y garantizarse sus derechos humanos.

Orozco Sánchez destacó la presencia de la comunidad lésbico gay como parte de los migrantes, e informó que dialogó con ellos y se puso a sus órdenes. También se solicitó la colaboración del Instituto Nacional de Migración para facilitar el tránsito del contingente por la entidad.

Camino al albergue El Refugio, mujeres, niñas, niños, jóvenes y algunas personas mayores, todos con la piel tostada, se tomaron sólo unos minutos para beber, comer y estirar brazos y piernas. Otros aprovecharon para acostarse bajo la sombra de algún árbol.

La mayor parte, 80 por ciento, provienen de Honduras y un menor porcentaje de El Salvador, Guatemala y otros países de América Central.

Gricelda, de 13 años, de piel ceniza, con ropa modesta y el cabello empolvado, salió de Honduras hace dos meses. Asegura que la acompañan su madre, su cuñada y una hermana.

Uno de los coordinadores de la caravana, Irineo Mújica, director de Pueblos Sin Fronteras, explicó que fue rebasada la expectativa respecto del número de migrantes, ya que iniciaron con aproximadamente mil 700, de los cuales aún permanecen 600. "Queremos visibilizar el fenómeno de la migración", expuso.

■ Pese a discrepancias, la relación bilateral es fuerte, dice la embajadora

Colabora EU con la PGR en el caso de los 43, asegura Roberta Jacobson

■ GEORGINA SALDIERNA

La embajadora de Estados Unidos en México, Roberta Jacobson, consideró ayer que a causa de las campañas electorales registradas en los dos países se ha exagerado la situación en que se encuentra la relación bilateral, en la cual hay retórica y discrepancias, pero es fuerte.

“No somos vecinos distantes”. Hay cercanía no sólo porque se comparte una frontera común, sino porque en el fondo se tienen los mismos valores. Hay razones culturales, de historia y hasta de familia, puntualizó.

Por otra parte, dijo que el gobierno de su país colabora con el mexicano, particularmente con la Procuraduría General de la República (PGR), en el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos.

Afirmó que esa cooperación

continuará, aunque evitó señalar exactamente en qué rubros se da. En este tema, que es emblemático, “queremos apoyar la investigación de cualquier manera que podamos”, enfatizó.

A unos días de dejar la embajada y el Servicio Exterior —el próximo 5 de mayo—, Jacobson se reunió con medios de comunicación para despedirse y hacer una reflexión sobre la manera en que se encuentra la relación entre los dos países, afectada por la retórica antimexicana del presidente Donald Trump.

Señaló que el vínculo bilateral es fuerte, aunque hay diferencias, por ejemplo la construcción del muro. Como parte de esa fortaleza, destacó que la frontera común es “muy segura”. Se trabaja de manera conjunta para asegurar que el flujo de comercio y de personas con documentos no sólo continúe, sino que se amplíe.

Aseguró que ser embajadora de su país en México fue uno sus sueños, y estimó que ha avanzado en la relación. “Claro que hay retórica, que es muy difícil... pero si vemos un poco más allá de lo cotidiano, podemos apreciar que estamos trabajando muy fuerte para modernizar el Tratado de Libre Comercio” y en temas como el de Venezuela y Corea del Norte.

También estimó que los procesos electorales hacen que se “exagere un poquito la situación”. Subrayó que su país tiene casi dos años o más en campañas y ahora empieza México. “Quizá eso es un momento difícil”, añadió.

Refirió que en Estados Unidos a veces se olvida la historia, mientras los mexicanos la guardan demasiado. Pero “no podemos continuar capturados por la historia”. Hay que conocerla para no repetir lo que está mal, y también avanzar y superar las cosas, puntualizó.

SIN CLASES, 170 MIL ALUMNOS

Paran maestros en Chihuahua; exigen a Corral su salario

Son 16 mil profesores de 20 ciudades de la entidad los que protestan

Más de 16 mil maestros agremiados a la Sección 42 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), iniciaron ayer un paro de labores que complementaron con marchas, cierre de calles y la toma de edificios públicos, debido al incumplimiento de la Secretaría de Educación y Deporte (SED) en el pago de salarios y prestaciones.

El paro dejó sin clases a alrededor de 170 mil alumnos del subsistema estatal, en las siete regiones sindicales, que comprenden alrededor de 20 ciudades de la entidad.

En la capital del estado, más de 2 mil maestros clausuraron oficinas gubernamentales,

mientras que en localidades como Cuauhtémoc, Bocoyna, Delicias, Parral, Nuevo Casas Grandes y Camargo, tomaron las oficinas de Recaudación de Rentas y de Educación.

En Ciudad Juárez la movilización generó, además, la suspensión de labores en las oficinas de gobierno del Estado, que se encuentran concentradas en un solo edificio.

Ever Avitia, líder del organismo sindical, aclaró que la movilización no obedece a los tiempos electorales, sino a la exigencia para el pago de salarios y prestaciones que considera la Ley de Servicio Profesional Docente a más de 3 mil maestros,

que la SED, según los docentes, se ha negado a saldar.

En un comunicado emitido durante la noche del lunes, gobierno del Estado rechazó que la afectación por la falta de pagos sea mayor a

los 200 docentes, situación que el propio Avitia desmintió ayer en un discurso, al afirmar que son miles los sindicalizados a los que les falta algún tipo de pago.

Convocó al gobierno de Javier Corral a que abra rutas de solución y libere este problema, que se generó por el propio Ejecutivo estatal: "Me sumo a la posibilidad de construir, de dialogar y negociar".

Consideró que no se debe caer en el juego de las declaraciones, que pretenden enfrentar a la comunidad chihuahuense contra el magisterio, cuando han sido los propios funcionarios de Educación los que no quisieron dialogar más, en particular el titular de la dependencia, Pablo Cuarón.

Indicó que fue el propio Cuarón quien calificó de "radicales" las medidas asumidas por el gremio, con lo que pretende exhibirlo como un organismo sin cabeza y manipulable.

De manera oficial, el gobierno del estado lamentó la suspensión del diálogo y que se afecte a los estudiantes chihuahuenses, "en una época en que perder un día de clases no sólo retrasa su aprendizaje, sino que además trastorna la vida familiar".

— Redacción

TAMBIÉN POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

Exigen que góber de Colima declare en PGR por lavado de dinero

Ejecutaron al esposo de la vendedora por nexos con el narco, denuncia Preciado

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

COLIMA, COLIMA
CORRESPONSAL

OSCAR CERVANTES
corresponsales@elfinanciero.com.mx

El senador panista por Colima, Jorge Luis Preciado, pidió a la Procuraduría General de la República (PGR) que cite a declarar al gobernador de su estado, el priista José Ignacio Peralta, por presumiblemente incurrir en lavado de dinero y enriquecimiento ilícito, en una "compra-venta planeada de cinco predios a un costo de 58 millones 319 mil 999 pesos, cuando su valor real es de un millón 254 mil 269 pesos".

En tanto, diputados del PAN informaron que interpondrán a la brevedad una denuncia penal contra Peralta, mientras que el vocero de la campaña presidencial del candidato panista Ricardo Anaya, Hugo Alexander Gómez, mencionó que en la venta se puede configurar el delito de lavado de dinero, por lo que el gobierno del estado tendrá que explicar cómo se hizo la compra.

Con base en la información publicada el pasado lunes por EL FINANCIERO, Jorge Luis Preciado explicó que se trata de "un escandaloso supernegocio", incluso "tal

FOCOS

El lunes. El FINANCIERO publicó que el gobernador de Colima, Ignacio Peralta, y funcionarios de su gobierno adquirieron cinco predios a un sobreprecio.

Los documentos. Estos muestran que el valor de los terrenos era de poco más de un millón de pesos, pero los compraron en más de 58 millones de pesos.

"El resto de los terrenos de la Sedena (en Colima) sería para hacer plazas comerciales"

JORGE LUIS PRECIADO
Senador panista

vez con el narcotráfico", no sólo porque, en principio, hay ya una ganancia de 57 millones de pesos con esta compra-venta, sino porque "debido a que el gobierno del estado donaría estos terrenos a la Sedena y se quiere quedar con las 15 hectáreas que el Ejército tiene adentro de la ciudad".

"El quedarse con esas 15 hectáreas dentro de la ciudad, mediante una permuta, cuyo metro cuadrado vale 8 mil pesos, el valor asciende a

1,208 millones de pesos", precisó.

En conferencia en el Senado de la República, el panista acusó que "el gobierno estatal se quiere quedar con los terrenos de la Sedena y tener una ganancia de casi 600 millones de pesos para particulares—esto también hay que decirlo—, porque el gobernador lo que ha estado planeando es hacer un pequeño parque.

"El resto de los terrenos de la Secretaría de la Defensa Nacional sería para hacer plazas comerciales, operadas por particulares, con lo cual entrarían a otro negocio", sostuvo.

"Es claro que hay, como dicen allá en el pueblo, *cochupo*, hay un acuerdo entre el gobierno y la propietaria, Marisela Trujillo López, para quedarse con una lana, que, por supuesto, iba a ser repartida entre funcionarios de gobierno", subrayó.

Sobre una posible vinculación con el narcotráfico, explicó: "¿Por qué digo que hay lavado de dinero? Porque apenas un año antes el esposo de esta señora, Marisela Trujillo López, fue asesinado en Guadalajara, amenazó de muerte a Javier Corral y era el jefe de *El 80* en el gobierno de Chihuahua; es decir, la propietaria era de Chihuahua con residencia en Zapopan y fue su esposo ejecutado por vínculos con el narcotráfico.

"Entonces, las dos cosas son muy graves. O una de dos, o el gobierno del estado le está comprando terrenos al narco, o el gobierno del estado mandó a Marisela Trujillo López a comprar predios en un millón, para luego comprárselos en 58 millones", insistió.

LOS TEMAS SENSIBLES SERÁN ATERRIZADOS EN DOS SEMANAS

Ya está redactado 80% del TLC 2.0: Guajardo

FALTAN LOS TEMAS COMPLICADOS, ACLARA

Redactado, entre 70 y 80% del TLCAN 2.0: Guajardo

El titular de Economía reafirmó su optimismo sobre la renegociación del acuerdo; la Concamin ve mayor flexibilidad de EU en reglas de origen

Lilia González y Roberto Morales
EL ECONOMISTA

MÉXICO, ESTADOS UNIDOS y Canadá han redactado entre 70 y 80% del nuevo Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN 2.0), afirmó el secretario de Economía de México, Ildelfonso Guajardo.

“Yo diría que 70 u 80% (de la negociación) está ya en blanco y negro (redactado), pero los temas más complejos aún están pendientes”, dijo en el marco del VIII Foro Estratégico Mundial, en Miami.

Guajardo pronosticó que en “las próximas dos o tres semanas” se llegará a una “zona de aterrizaje” en renegociación del TLCAN 2.0. También dijo que el proceso de renegociación entre México, Es-

tados Unidos y Canadá está “bien avanzado”.

El lunes, ante empresarios mexicanos del acero, el titular de Economía dijo que durante la reunión técnica de las delegaciones negociadoras de la semana pasada, en Washington, se avanzó en temas como medio ambiente, energía, telecomunicaciones y obstáculos al comercio.

Con ello, anticipó que mañana podría anunciarse en una reunión ministerial, el cierre de cuatro capítulos más del TLCAN 2.0, para llegar a 10 capítulos concluidos de los 30 que se negocian. En este encuentro concurrirían el propio Guajardo, así como sus homólogos en la mesa de negociación, Robert Lighthizer por Estados

Unidos y Chrystia Freeland, por Canadá.

En otro frente, el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Francisco Cervantes, afirmó que el interés de Donald Trump por regresar al Tratado Integral y Progresista de

Asociación Transpacífico (CPTPP) abre una ventana de oportunidad para acordar una regla de origen automotriz en el TLCAN 2.0 cercana a la pactada en el acuerdo conformado por las 11 naciones del Pacífico, la cual contempla un contenido regional de 45 por ciento.

El representante de la industria nacional que acompañó la semana pasada al Cuarto de Junto en Washington para revisar distintos capítulos afirmó que exis-

ten “grandes oportunidades para avanzar, hay muchos capítulos que avanzamos”, pero sobre todo hay flexibilidad de las tres partes (Estados Unidos, Canadá y México).

En entrevista, dijo a **El Economista** que en la sesión permanente se ha avanzado más en una semana respecto a las rondas realizadas de meses.

Cervantes comentó que se han presentado varias propues-

tas de reglas de origen automotriz, “es muy grande, es un catálogo amplio y es uno de los que más tardaremos”.

“Por fin nos hemos entendido bien, sigue el jaloneo. No sabemos en qué pare el porcentaje, pero se ha ido flexibilizando”, aseguró el

líder de los industriales, luego de que el lunes pasado, el secretario de Economía, Idefonso Guajardo coincidió en que era ventaja el que EU hubiera eliminado su petición de imponer 50% de contenido nacional.

Francisco Cervantes dijo que ahora que la Casa Blanca muestra interés por regresar al CPTPP, también se ha considerado esa opción dentro del tema de las reglas de origen automotriz en el TLCAN.

Cuestionado sobre si se podría

alcanzar en el futuro una regla de origen automotriz parecida a la del CPTPP en el TLCAN 2.0 respondió que “sí, además, ya anunciaron su interés de entrar al CPTPP y las re-

glas se irán acomodando un poquito a esa parte”. Aunque, precisó, no se ha llegado al tema de rastreo de insumos.

Abundó que el catálogo del planteamiento de las reglas de origen es grande, por lo que confió en que se haga “más chiquito” y menos complejo.

Estados Unidos planteaba incrementar el contenido regional de 62.5 a 85%, pero propuso reducirlo hasta 75, 65, 60, y hasta 30%, dependiendo del componente automotriz, que va desde la unidad, pasa por motor hasta los insumos.

(Con información de Notimex)

empresas@eleconomista.mx

AGENDA DE CAMBIOS

El siguiente Gobierno debe avanzar con las reformas: FMI

Sugiere dar prioridad a los cambios estructurales enfocados en la corrupción, Estado de derecho e informalidad

También es necesario seguir preservando la estabilidad en los indicadores macro

LETICIA HERNÁNDEZ
lherandezm@elfinanciero.com.mx

El próximo Presidente de México deberá continuar buscando la estabilidad macroeconómica mientras avanza con la agenda de cambios estructurales para elevar el crecimiento y la productividad, dando prioridad a reformas en beneficio del Estado de derecho y la disminución de la informalidad y corrupción, recomendó Costas Christou, jefe de Misión para México del Fondo Monetario Internacional (FMI).

“Las autoridades deberían continuar aplicando políticas macroeconómicas prudentes y mantener sólidos marcos de política para ayudar a la estabilidad macroeconómica, mientras se avanza con la agenda de reformas estructurales para elevar el crecimiento de la productividad”, dijo en entrevista con EL FINANCIERO.

Consideró que en términos de reformas estructurales se debe dar prioridad a las que están dirigidas a la corrupción, el Estado de derecho y la informalidad, que se perciben ampliamente como obstáculos importantes para la inversión y el crecimiento.

En el marco de la presentación del informe sobre Perspectivas Económicas Mundiales, el funcionario señaló que en los últimos años las

EXPECTATIVAS 2019

FAVORABLE, ARRANQUE DE NUEVO PRESIDENTE

El próximo presidente de México arrancará su administración en una coyuntura económica local y externa más favorable.

De acuerdo con los pronósticos del FMI, la economía registrará en 2019 un mejor desempeño, acompañada de un menor incremento en los precios, menos desempleo y estabilidad en las finanzas públicas.

El organismo prevé que el PIB avanzará tres por ciento el próximo año, por arriba del 2.3 previsto para 2018 y sería su mayor cifra desde 2015.

3.0%

CRECERÁ EL PIB

De México en el siguiente año, según las previsiones del FMI, por arriba del 2.3% previsto para 2018.

autoridades mexicanas han implementado una ambiciosa agenda de reformas estructurales, que comprendió importantes esfuerzos para fortalecer las instituciones de México, incluso mediante la creación del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción.

En esta actualización de proyecciones, el FMI estima un repunte del PIB de México de 2.3 y 3.0 por ciento en 2018 y 2019, respectivamente, dejándolo sin cambio respecto al

Además, estima que al cierre del siguiente año la inflación se ubicará en tres por ciento, mientras que la tasa de desempleo será de 3.4 por ciento. Su escenario contempla que la deuda neta se estabilizará en 45 por ciento del PIB y que el balance primario seguirá presentando un superávit.

Los pronósticos apuntan a un crecimiento promedio de 2.7 por ciento del PIB entre 2019 y 2023, por arriba del 2.5 por ciento de los primeros cinco años del actual gobierno. — Eduardo Jardón

2.7%

SERÁ LA EXPANSIÓN

Promedio prevista por el organismo para los siguientes cinco años.

estimado de enero pasado cuando fueron revisadas al alza desde 1.9 y 2.3 por ciento, respectivamente.

Las previsiones de crecimiento para México son el reflejo de “la resistencia sostenida de la demanda interna, revisiones de crecimiento al alza para Estados Unidos y revisiones al alza de posibles proyecciones de crecimiento para México, siguiendo los cambios en la metodología de cuentas nacionales del país”.

INCERTIDUMBRE POLÍTICA

Christou reconoció que la incertidumbre sobre el panorama político y el curso de la formulación de políticas después de las elecciones generales de julio de 2018 en México son el principal riesgo interno y podría afectar negativamente el clima de inversión.

En cuanto al futuro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), también dijo que sería prematuro especular sobre el resultado. "Cualquier cambio signi-

ficativo que imponga barreras al comercio afectaría las exportaciones e inversiones mexicanas en sectores relacionados con la exportación, con posibles efectos de contagio a otros sectores, dada la fuerte integración de la economía mexicana con Estados Unidos", dijo.

IMPETU GLOBAL

En sus pronósticos el FMI destacó que la economía mundial continúa experimentando un ímpetu generalizado y prevé una expansión de 3.9 por ciento para 2018 y 2019, susten-

tada en la solidez ininterrumpida del desempeño de la Zona Euro, Japón, China y Estados Unidos, que crecieron más de lo esperado el año pasado.

El organismo elevó sus pronósticos para Estados Unidos, de 2.7 a 2.9 por ciento para este año y de 2.5 a 2.7 para 2018.

Los riesgos que avizora por delante para la actividad global tienen que ver con los niveles mundiales de deuda, que podrían enfrentar problemas a medida que se normalicen las políticas monetarias y por otro destacó las tensiones comerciales.

■ Las especifica en el último informe de la Cuenta Pública 2016

En la construcción del NAICM, más anomalías: ASF

- Sin aclarar, el destino de más de \$380 millones de la barda perimetral
- También hay irregularidades en los montos para la losa de cimentación
- Adjudica el GACM contrato directo tras licitación que se declaró desierta

■ Aún sin aclarar, el destino de más de \$380 millones por la barda perimetral

Detecta la ASF más anomalías en obras del nuevo aeropuerto

- Halla pagos ilegales en Cuenta Pública 2016
- El GACM no ha probado gastos diversos
- Adjudicó contrato directo a una empresa que presentó la oferta más cara en licitación

FERNANDO CAMACHO SERVIN

En la revisión de la Cuenta Pública 2016, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha detectado irregularidades diversas en el proceso de construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (NAICM), entre las cuales destacan las relacionadas con la edificación de la barda perimetral, por más de 380 millones de pesos.

Como informó este diario (26 de febrero de 2018), el ente fiscalizador detectó una serie de pagos ilegales por aproximadamente 365 millones de pesos en la nueva terminal aérea por rubros que iban desde la duplicidad de asesorías legales hasta ajustes por "costos de salarios" y la inclusión de estudios no previstos en el proyecto.

Sin embargo, estas no han sido las únicas anomalías en la construcción del proyecto de

infraestructura más importante anunciado en el gobierno de Enrique Peña Nieto, el cual ha sido motivo de controversia en días recientes entre el empresario Carlos Slim y el candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador.

SE AUTORIZÓ PAGO DE \$5.6 MILLONES CON 16% DE IVA, CUANDO ESTE IMPUESTO SÓLO APLICA EN COMPRAS

Una de las obras con más observaciones de la ASF ha sido la construcción de la barda perimetral del nuevo aeropuerto, encomendada por el Grupo Aeroportuario de Ciudad de México (GACM) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en la cual aún no se aclara el destino de más de 380 millones de pesos.

De acuerdo con la auditoría de inversiones físicas 354-DE –en la cual se analizó una muestra de 936 millones 436 mil pesos de un universo de mil 611 millones 585 mil pesos–, la entidad responsable del proyecto no ha entregado documentación que justifique o compruebe el destino de 389 millones 670 mil pesos.

Lo anterior debido a que el GACM no logró documentar el uso de ciertas cantidades de dinero que se pagaron en varias etapas de la construcción, las cuales forman parte de un convenio modificatorio del proyecto original. Los montos en cuestión van de 27 millones a 133 y hasta 185 millones de pesos.

A manera de ejemplo, una de las irregularidades en las que incurrió el grupo responsable del proyecto en lo que se refiere a la barda perimetral fue la autorización de un pago de 5 millones 642 mil pesos a la Sedena, que incluyó 16 por

ciento de impuesto al valor agregado (IVA) en gastos varios, cuando dicho impuesto sólo procede en la compra de materiales.

De igual forma, el GACM autorizó la totalidad de pagos extra "sin verificar que sólo se debió asignar 50 por ciento" de las cantidades aprobadas, "y que a reserva de acreditar 40 por ciento de dicha asignación, se aportaría el complemento de los recursos autorizados" en cada etapa de la construcción.

Otra obra que ha generado observaciones de la ASF es la construcción de la losa de cimentación del edificio terminal del NAICM, en la cual se autorizó un pago de 119 millones de pesos sin verificar que el costo incluyera sólo el concreto, y no la estructura de acero de refuerzo que tiene en su interior.

Una de las anomalías más importantes que documentó la ASF en lo que se refiere a dicha losa de cimentación es que después de

una licitación pública declarada desierta se adjudicó el trabajo en forma directa a una contratista que en la etapa previa del proceso hizo una propuesta 61 por ciento más elevada que la oferta más baja.

En este y otros trabajos, advirtió la ASF en su informe, se comprobó que el GACM "no acreditó los criterios de economía, eficacia y eficiencia que aseguraran las mejores condiciones para el Estado".

Los anteriores ejemplos corresponden sólo a la Cuenta Pública 2016, y el informe del periodo 2015 de la ASF incluye otras observaciones sobre la nueva terminal aérea.

Moody's alerta sobre riesgos si se cancela aeropuerto

● En el choque Slim-AMLO por la obra, el gobierno federal niega que haya enviado al empresario para frenar al tabasqueño

ANTONIO HERNÁNDEZ
Y JUAN ARVIZU

—cartera@eluniversal.com.mx

La cancelación de las obras de construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México,

como lo propone el candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, puede tener afectaciones negativas para la calificación crediticia del sector, advirtió la agencia Moody's.

La firma estadounidense detalló que si se detiene el proyecto se impedirá la generación de flujos de efectivo que sirven para robustecer el Fideicomiso del Aeropuerto de la Ciudad de México, lo que limita su solvencia financiera.

“La cancelación del aeropuerto o serios retrasos de su apertura tendrían implicaciones crediticias negativas para el sector”

AGENCIA CALIFICADORA MOODY'S

El titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, argumentó que si se cancela el proyecto se sancionará el desarrollo económico y turístico del país.

En el enfrentamiento del 16 de abril entre Carlos Slim y López Obrador por el aeropuerto, los presidentiables Ricardo Anaya, José Antonio Meade, Margarita Zavala y Jaime Rodríguez Calderón respaldaron al empresario.

El vocero del gobierno federal, Eduardo Sánchez, aseguró que el presidente Enrique Peña Nieto no tuvo comunicación con Slim, como planteó el morenista; dijo que es una *fake news* que se haya enviado al empresario a hablar de la obra para frenar al tabasqueño.

Cancelar el NAIM, un riesgo para el sector: Moody's

● Si se echa atrás la obra se afectarán desarrollo económico y turístico, dice SCT

ANTONIO HERNÁNDEZ
Y SARA CANTERA

—cartera@eluniversal.com.mx

Suspender la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México puede tener implicaciones negativas para la calificación crediticia del sector aeroportuario, advirtió la agencia calificadora Moody's.

“Cancelar el proyecto del aeropuerto de la Ciudad de México tendría implicaciones crediticias negativas para el sector. La apertura del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México generaría flujo de efectivo

adicional para el Fideicomiso del Aeropuerto de la Ciudad de México Nafin, que estaría disponible para el pago del servicio de la deuda debido a la mayor capacidad y crecimiento esperado del tráfico de pasajeros”, explicó la calificadora.

La agencia detalló que el candidato a la Presidencia de México por la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, ha expresado su oposición a la construcción del nuevo aeropuerto y ha advertido que, de ser electo, revisará el proyecto y pondrá a consideración otras alternativas.

“La cancelación del proyecto o serios retrasos de su apertura tendrían implicaciones crediticias negativas, no nada más para el fideicomiso sino también para el sector aeroportuario mexicano en general”, añadió la agencia.

La agencia destacó que el tráfico total de México aumentó 60% entre

2012 y 2017, o un promedio de 10% anual. Las compañías aeroportuarias esperan que continúe esta tendencia de la mano con el menor costo de los boletos que provoca la mayor competencia entre aerolíneas.

Un castigo con consecuencias. El titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, advirtió que si se cancela el proyecto del NAIM se sancionará el desarrollo económico y turístico del país, y se evitará continuar el crecimiento del país.

Antes de participar en el Tianguis Turístico 2018, el funcionario explicó que echar atrás la obra representa una pérdida económica fuerte.

“Bien sabemos que por cada millón de visitantes se generan 4 mil empleos en México. Al momento en que no se tenga un aeropuerto sustituto, vamos a tener ese enorme castigo para el país desde el punto de vista aeroportuario, social y económico”, advirtió el funcionario.

Mencionó que el actual aeropuerto de la capital del país está sobresaturado y no tiene capacidad para recibir más vuelos, más turistas, más negocios y más comercio.

Respaldan construcción. El vicepresidente de la Cámara Nacional

Fecha 18-ABR-2018

Página

12-1

Sección

Cartera

de Aerotransportes (Canaero), José Alfonso Lozano, respaldó la construcción de un solo aeropuerto en la Ciudad de México, porque operar dos terminales implica mayores costos, dijo.

Durante la presentación del nuevo avión A321 neo de Volaris, Lozano explicó que operar dos terminales, una para vuelos nacionales y otra para vuelos internacionales, como ocurre en Buenos Aires, Argentina, implica mayores costos.

“Creemos que el [aeropuerto] que sea costo-eficiente sería uno solo para la operación de las aerolíneas. El tenerlos separados significaría costos adicionales, traslados, tiempo que al final es un costo”.

Al máximo. El Colegio de Pilotos de México expuso la relevancia de la construcción del NAIM, porque el número de operaciones del AICM durante 2017 fueron 449 mil 664,

mismas que están en el máximo que éste puede soportar. ●

**NIEGAN REUNIÓN SLIM-EPN
POR AEROPUERTO. NACIÓN AS**

AL LÍMITE

449 MIL

664 OPERACIONES tuvo el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en 2017.

60%

AUMENTÓ EL TRÁFICO AÉREO en México entre 2012 a 2017, de acuerdo con Moody's.

“La cancelación del proyecto o retrasos de su apertura tendrían implicaciones crediticias negativas... también para el sector aeroportuario”

MOODY'S

“El [aeropuerto] que sea costo-eficiente sería uno solo para la operación de las aerolíneas. El tenerlos separados significaría costos adicionales”

JOSÉ ALFONSO LOZANO
Vicepresidente de la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero)

Pide FMI atacar corrupción para lograr mayor PIB

- Urge reforma judicial que incentive inversiones
- “Próximo Presidente debe mejorar nexo con EU”

LEONOR FLORES Enviada
—cartera@eluniversal.com.mx

Washington.— México debe atacar la corrupción a través de una reforma judicial para crecer más a mediano plazo, sugirió el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el reporte de *Perspectivas Económicas Mundiales* (WEO, por sus siglas en inglés).

Al confirmar el pronóstico para la economía mexicana en 2.3% para este año y de 3% para 2019, señaló que el principal reto que enfrentará el nuevo Presidente será mejorar el acuerdo comercial con sus principales socios de América del Norte.

En el WEO, el organismo destacó el progreso de México en la implementación de ciertos aspectos de la amplia agenda de reformas estructurales aprobadas hace cinco años, como la energética, la financiera y la de telecomunicaciones.

Sin embargo, consideró que ahora la prioridad son otras iniciativas, las cuales deben estar encaminadas a eliminar las limitaciones en la inversión para apoyar al crecimiento a mediano plazo.

La recomendación del FMI incluye la aplicación de cambios estructurales dirigidos a combatir la corrupción y que promuevan el Estado de derecho, así como reformas laborales para reducir la informalidad.

En el WEO, que reveló en vísperas del inicio de las reuniones de Primavera de 2018, confirmó sus proyecciones económicas para México.

Es decir, no hizo ningún ajuste en

comparación con lo que dio a conocer en enero de este año.

Pero en relación a las expectativas que ofreció en octubre de 2017, representan un mejora de 0.4 puntos porcentuales para este año y un incremento de 0.7 puntos para el crecimiento de la economía de 2019.

Las estimaciones del FMI están debajo de la meta planteada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los *Preclavios Generales de Política Económica* que entregó en marzo al Congreso, en el cual consideran un crecimiento de entre 2% y 3%, una meta puntual de 2.5%, y para 2019 un rango de 2.5% y 3.5%, es decir, 3% puntual.

Banco de México está en línea con lo que espera la SHCP para 2018 y difiere en la proyección para 2019, con intervalo de entre 2.2% y 3.2%.

Derribar barreras. En la conferencia de prensa, con motivo de la presentación del WEO, el subdirector de estudios económicos del FMI, Gian Maria Milesi-Ferretti, dijo que el principal reto para el próximo gobierno que resulte de las elecciones en México será lograr un mejor acuerdo comercial con sus principales socios de América del Norte para facilitar la integración económica, porque de lo contrario sufrirá el impacto de las barreras.

“Hay también incertidumbre sobre el resultado de las elecciones en México y uno de los nuevos retos de la nueva administración que va a tener que enfrentar es que el TLC con

Estados Unidos siga mejorando y facilitando la integración económica; unas barreras a esa integración tendrían un efecto muy negativo para la economía mexicana”, advirtió.

Guerra comercial. Respecto a la economía mundial, el consejero económico Maurice Obstfeld manifestó que los riesgos geopolíticos no deben ser descontados y evidentemente las recientes tensiones plantean riesgos.

“El hecho de que algunas economías principales en el mundo estén coqueteando con una guerra comercial en momentos en que la expansión económica es tan amplia parece ser paradójico, especialmente cuando la expansión depende tanto de la inversión y comercio”, alertó.

Dijo que ha habido “disparos en esta guerra” y negociaciones de carácter bilateral”. Destacó que en la Gran Recesión de los años 30 la reacción de los países después de los aranceles fue devastador para la economía mundial.

Hay buenas nuevas a corto plazo muy positivas, pero más allá a mediano plazo las perspectivas son moderadas, ponderó. ●

“Una guerra comercial es paradójica, cuando la expansión depende de la inversión y comercio”

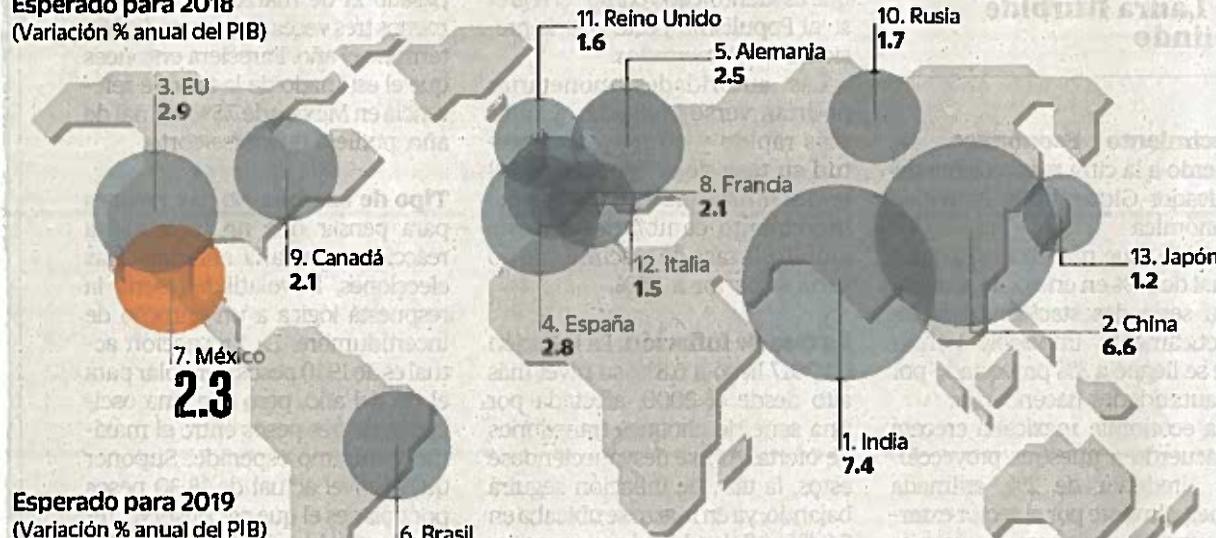
MAURICE OBSTFELD
Consejero económico del FMI

“Uno de los retos de la nueva administración que va a tener que enfrentar es que el TLC con Estados Unidos siga mejorando y facilitando la integración económica”

GIAN MARIA MILESI-FERRETTI
Subdirector de estudios del FMI

Proyecciones de crecimiento económico

Esperado para 2018
(Variación % anual del PIB)



Esperado para 2019
(Variación % anual del PIB)



Fuente: Fondo Monetario Internacional

SEPARACIÓN FUNCIONAL, LA CONDICIÓN Cuota de mercado de Telmex bajará a 40% en el 2025: Idet

Los derechos laborales en la telefónica están a salvo en la escisión de activos por el contenido legal de la reforma en telecom, aducen

Claudia Juárez Escalona
EL ECONOMISTA

EN UN plazo no menor a siete años, Teléfonos de México podría lograr una participación de mercado de hasta 40%, derivado de la aplicación y materialización efectiva de las medidas asimétricas que la regulan y la separación funcional, que incidirá en la nivelación de participación de los competidores, según analistas.

Gerardo Sortá, presidente del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (Idet), dijo que, al tratarse de una separación funcional, no estructural, no se debería afectar ni a los trabajadores ni a los accionistas de América Móvil, la controladora de Telmex.

De acuerdo con el Idet, se espera que la materialización efectiva de la separación funcional, que tiene como plazo máximo el primer trimestre de 2020, se traduzca en una reducción adicional hacia el 2025 de entre 7 y 10 puntos porcentuales a la tendencia base de pérdida en la participación de mercado de Telmex-Telnor.

Esto implicaría que la participación conjunta de los operadores competidores podría ascender a un nivel superior a seis de cada 10 accesos fijos, revirtiendo el escenario de cuatro de 10 (40.9%) que se registró durante el tercer trimestre

10 PUNTOS

porcentuales bajaría la participación de mercado conjunta de Telmex-Telnor en telefonía fija del 2020 al 2025 con la separación funcional de las empresas: Idet.

de 2017.

Este lunes, Carlos Slim, presidente vitalicio de Grupo Carso, dijo que la regulación asimétrica ya ha surtido efecto, pues a la fecha la participación de Telmex está poco arriba de 40 por ciento.

"Telmex ya tiene cuarenta y tantos por ciento de participación. Si se suma banda ancha, clientes de teléfono y televisión de paga, la participación de Telmex ya anda como en 42 o 43 por ciento", dijo.

Por su parte, The Competitive Intelligence Unit (The CIU) dio como referencia que América Móvil alcanzaba una participación de mercado de 60.7% al tercer trimestre de 2017, de acuerdo con datos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Este nivel es 0.8 puntos porcentuales menor al señalado por el propio regulador (61.5%) en la declaratoria de preponderancia al segundo trimestre de 2013. Destacó que, en la configuración competitiva por mer-

cados, el de telefonía móvil registra una pérdida de apenas 4 puntos porcentuales en la participación de mercado del preponderante que era de 65.2% al tercer trimestre del 2017. Mientras que los segmentos de telefonía fija y banda ancha fija alcanzaron 62.4% y 55.2% respectivamente.

En banda ancha móvil, según datos de The CIU, el preponderante domina a 7 de cada 10 suscripciones, la más alta en los mercados en los que opera. Pero en los últimos dos años medidos por el IFT (de setiembre de 2015 a septiembre de 2017), la participación de mercado de Telcel se ubicó en un rango entre 69.8% y 72.5%, con ligeras variaciones al alza y a la baja en su trayectoria trimestral.

El pasado 27 de febrero, el IFT aprobó el plan definitivo para la separación funcional de Telmex-Telnor, medida derivada de la revisión bienal de las medidas de preponderancia impuestas a las empresas.

Para Víctor Pavón Villamayor, CEO de Oxford Competition Economics, el éxito de la separación funcional de Telmex y Telnor dependerá de dos temas clave: la reasignación eficiente de recursos hacia la nueva unidad económica y las condiciones regulatorias sobre las cuales habrá de operar la nueva entidad separada.